

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16256 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección V de Convenio 866/2012, referente al concursado MRG Áridos y Viales, S.L., por auto de fecha 9 de febrero de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso al no existir quórum suficiente para dar por constituida válidamente la Junta.

Mantener en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 9 de febrero de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150019882-1